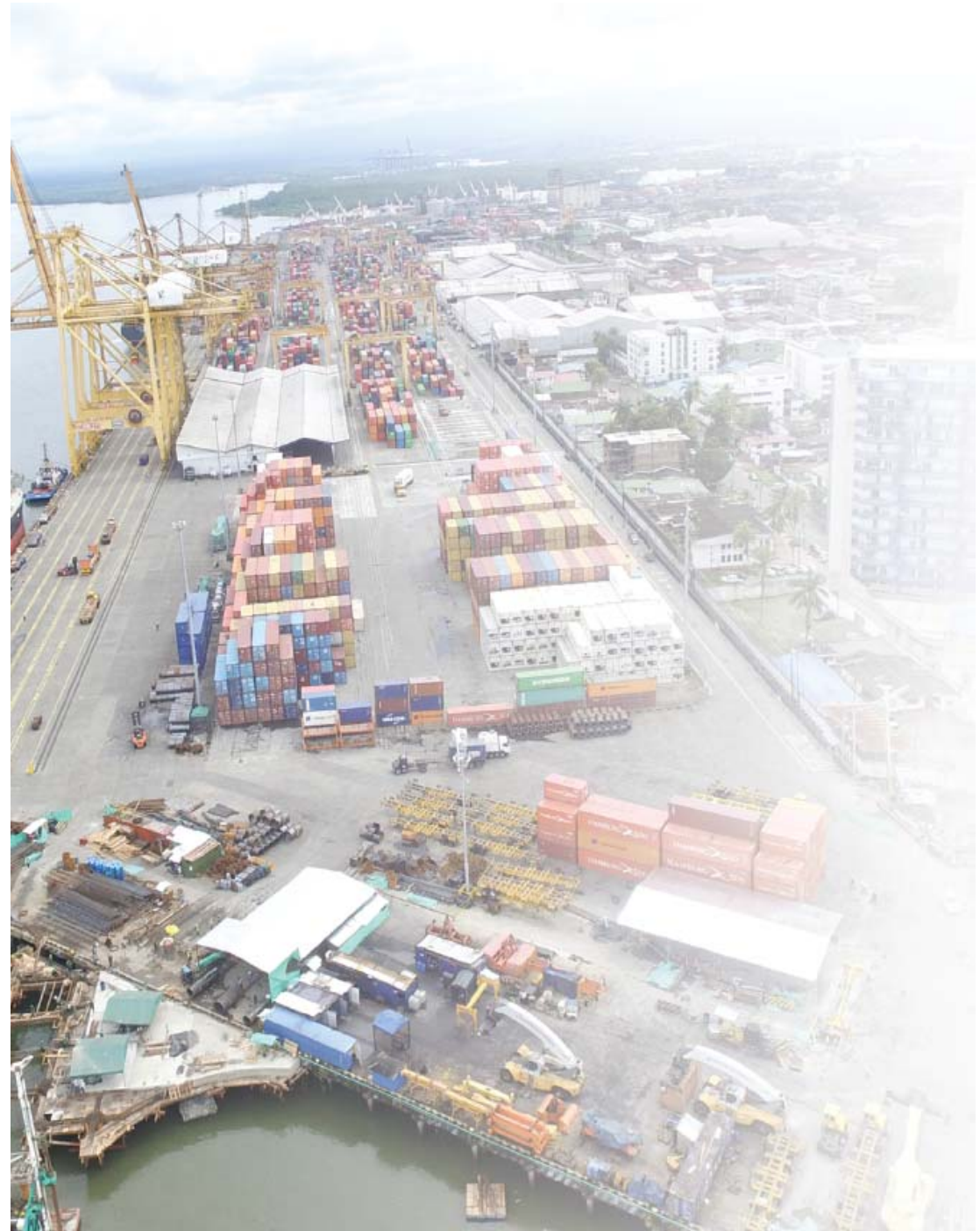




INFORME AUDITORÍA EXTERNA CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y CÓDIGO DE ÉTICA

**SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.**

Septiembre 23 de 2016



Contenido del Código de Buen Gobierno (CBG) y Código de Ética (CE)

Título / Capítulo evaluado	Situación identificada / Oportunidad de mejora
Título preliminar y Título Primero.	La misión, visión y estructura organizacional se encuentran desactualizadas.
Asamblea General de Accionistas.	Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así: Documentación de las sesiones realizadas; custodia y actualización periódica del libro de accionistas; convocatoria a las sesiones acorde con la forma y antelación definida; aprobación del informe del Gerente General, de la Junta Directiva, Estados Financieros, Dictamen del Revisor Fiscal, Informe de la Auditoría Externa.
Junta Directiva.	Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así: Definición, cumplimiento del cronograma y asistencia de los Miembros a las sesiones ordinarias (enero – junio 2016), seguimiento mensual de los informes financieros y de gestión de la Administración; aprobación de celebración de contratos superiores a 500 SMMLV, según los niveles establecidos en el <i>Manual de Políticas para Compras y Contratación</i> .

Contenido del Código de Buen Gobierno (CBG) y Código de Ética (CE)

Título / Capítulo evaluado	Situación identificada / Oportunidad de mejora
Gerente General.	<p>Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así:</p> <p>Presentación de informes de gestión a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, con la frecuencia definida; perfil del cargo acorde con el conocimiento y experiencia del Gerente General; aprobación de celebración de contratos hasta 500 SMMLV, según lo establecido en el <i>Manual de Políticas para Compras y Contratación</i>; definición de planes de acción, conforme a los resultados de la última evaluación de desempeño a la Administración realizada por la Junta Directiva.</p>
Ejecutivos.	<p>Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así:</p> <p>Presentación al Gerente General de informes sobre la situación del área que dirigen; medición a través de indicadores de gestión.</p>
Derechos y obligaciones de los accionistas.	<p>Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así:</p> <p>Mecanismos efectivos de información y comunicación con los Accionistas.</p>

Contenido del Código de Buen Gobierno (CBG) y Código de Ética (CE)

Título / Capítulo evaluado	Situación identificada / Oportunidad de mejora
Selección y vinculación de personal.	<p>Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así:</p> <p>Aplicación del instructivo <i>Reclutamiento, selección, contratación e inducción</i>; capacitación a los colaboradores en los Códigos de Buen Gobierno y Ética; inducción a la Sociedad y a las labores.</p>
Políticas Anticorrupción y Antipiratería.	<p>No se encuentran definidas, la administración evaluará la necesidad de su diseño, implementación y alineación, para dar cumplimiento a la normatividad legal y lineamientos internos.</p>
Política Ambiental.	<p>Se evidencia cumplimiento a lo establecido en el CBG, así:</p> <p>Presentación del informe semestral del Plan de Manejo Ambiental, que incluye desarrollo de operaciones de carbón, seguimiento a operaciones generales, monitoreo a la campaña de Dragado 2015, seguimiento al cumplimiento ambiental de obras civiles.</p>
Resolución de controversias.	<p>En el periodo auditado no se han presentado controversias que hayan sido resueltas por el Tribunal de Arbitramento.</p> <p>En la cuenta de correo electrónico para atención de controversias dispuesta por KPMG, no se han recibido a la fecha casos sobre asuntos de Gobierno Corporativo.</p>

Contenido del Código de Buen Gobierno (CBG) y Código de Ética (CE)

Título / Capítulo evaluado	Situación identificada / Oportunidad de mejora
<p>Prevención de conflictos de interés.</p> <p>Celebración de contratos y prohibiciones especiales en la contratación.</p>	<p>Se requiere fortalecer los controles del proceso en los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de conflictos de interés entre proveedores y empleados de SPB. - Mejoramiento de herramientas tecnológicas que soporten el registro de proveedores y la evaluación de conflictos de interés. - Mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento del <i>Instructivo de Registro de Proveedores</i>. - Actualización del Instructivo conforme a las necesidades actuales de SPB.
<p>Niveles de autorización de contratos.</p>	<p>Se evidencia cumplimiento a los niveles de aprobación establecidos en el CBG y en el Manual de Políticas para Compras y Contratación.</p>
<p>Identificación y divulgación de Riesgos.</p>	<p>El proyecto <i>Sistema de Administración de Riesgos</i>, el cual integra riesgos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo Operativo, y Continuidad del negocio, está en proceso y la Administración estima concluirlo en 2016.</p>



Señores

Asamblea General de Accionistas

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Buenaventura

Hemos sido contratados por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para auditar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética durante el año 2016; presentamos el informe del período evaluado comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016.

La administración de la Sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los Códigos mencionados. Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de revisión y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado, sobre si dichos Códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos evidencia suficiente y apropiada para proveer la base de nuestras conclusiones.

Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo. Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como Auditores Externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo.

Con base en los procedimientos realizados, la muestra seleccionada y la evidencia obtenida, se identificó el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., durante el período comprendido entre 1 de enero y el 30 de junio de 2016; no obstante, se requiere fortalecer los mecanismos de control definidos en el proceso de compras y contratación para identificar oportunamente posibles conflictos de interés entre proveedores y empleados. Asimismo, recomendamos revisar, actualizar y alinear los Códigos mencionados con la nueva estrategia y modelo operativo de la Sociedad.

En otro documento proporcionamos a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., un informe interno que contiene las situaciones identificadas y planes de acción y mejoramiento definidos por la administración.

Atentamente,



Fabián Echeverría Juncos
Representante Legal
KPMG Advisory Services S.A.S.



OFICINAS:

Cali

Calle 4 Norte No. 1N – 10, Piso 2,
Torre Mercurio
Tel: + 57 (2) 6681480 / 6681481
Fax: + 57 (2) 6684447
A.A. 2098

Bogotá D.C.

Calle 90 No. 19C – 74
Tel: + 57 (1) 6188000 – 6188100
Fax: + 57 (1) 2185490 – 6103245 –
6233316
A.A. 9122
colombia@kpmg.com

Barranquilla

Calle 53 No. 82 – 86, Oficina 803
Tel: + 57 (1) 3784232

Medellín

Carrera 43 A No. 16 A Sur – 38, Piso 3
Tel: + 57 (4) 3556060
Fax: + 57 (4) 3132554
A.A. 1212